



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Escrito 004 Montería

Estado No. 16 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160018000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yeni Macoy Milanes	E.S.E. Camu De Puerto Escondido	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.
23001333300420170020500	Reparacion Directa	Atis Fernais Polo Alvarez	Nacion - Ministerio De Defensa - Polica Nacional	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento Del Presente Proceso.
23001333300420160026200	Reparacion Directa	Eliecer Enrique Ramos Reyes Y Otro	E.S.E Hospital San Juan De Sahagun	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.
23001333300420160028400	Reparacion Directa	Evangelista De Jesus Lobo Padilla Y Otros	Nacion - Fiscalia General De La Nacion - Rama Judicial Del Poder Publico	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.
23001333300420160019200	Reparacion Directa	Leonilde Herrera Perez Y Otros	Municipio De San Carlos, Electricaribe Sa Esp	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda.

Número de Registros: 30

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaria

Código de Verificación

aab92f07-6080-470c-895b-1950c98304b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PUBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Monteria

Estado No. 46 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160018900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Leonor Sierra Almanza	Departamento De Cordoba	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.
23001333300420160018500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Negus Samuel Correa Peña	Ministerio De Justicia Y Del Derecho, Municipio De Valencia	14/03/2017	Auto Rechaza - Auto Rechase La Presente Demanda Por No Haber Sido Corregida Conforme Se Ordeno En El Auto Inadmisorio.
23001333300420160021300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Virgilio De Jesus Chica Martinez	Unidad De Gestion Pensional Y Parfiscal De Proteccion Social Ugpp	14/03/2017	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Correccion.
23001333300420160018100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yaneth Del Carem Barrios Vargas	E.S.E. Camu De Puerto Escondido	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.

Número de Registros: 30

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaria

Código de Verificación

aab92f07-6080-470c-895b-7950c98304b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 46 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160013800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leny Esther Guerra Diaz	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.
23001333300420160014300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Magaly De Jesus Paternina Buelvas	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	07/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.
23001333300420160030900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Elena Llorente Negrete	Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	14/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto No Admite Demanda.
23001333300420160028900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Eugenia Agudelo Carmona	Policia Nacional	14/03/2017	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Presente Demanda No Haber Sido Corregida Conforme Se Ordeno En El Auto Inadmisorio.

Número de Registros: 30

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

aab92f07-6080-470c-895b-4950c98304b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 16 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160021600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eva Lucia Plaza Galvan	Secretaria De Educacion Departamento De Cordoba	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.
23001333300420160013900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gladys Del Rosario Avilez Florez	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.
23001333300420160031600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Joaquin Ruiz Hernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.
23001333300420160026700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leda De La Concepcion Nova Valverde	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.

Número de Registros: 30

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

aab92f07-6080-470c-895b-f950c98304b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 46 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017



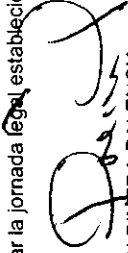
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160031200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Denis De Jesus Garcia Llorente	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio, Cordoba Secretaria De Educacion Departamental	14/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
23001333300420160014100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Emilsa Del Carmen Contreras Zolano	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.
23001333300420160030700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Erasm Madrid Zambrano	Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	14/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.

Número de Registros: 30

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

aab92107-6080-470c-895b-f950c98304b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 46 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017

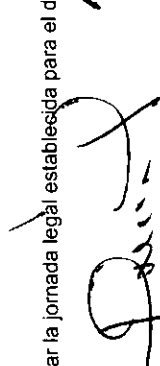
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160012500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Claudia Patricia Santos Argumedo	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.
23001333300420160003200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	David Simon Rhenais Burgos	Contraloria General De La Nacion	14/03/2017	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Presente Demanda Por No Haber Sido Corregida Conforme Se Ordeno En El Auto Inadmisorio.
23001333300420160020400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Delma Manuela Rincon Pretelt	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional - F.P.S.M., Secretaria De Educacion Departamento De Cordoba	14/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.

Número de Registros: 30

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

aab92f07-6080-470c-895b-f950c98304b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 16 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017

FLUJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160021500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marly Manuela Pastrana Salgado	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio, Departamento De Cordoba- Gobernacion	14/03/2017	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Correccion.
23001333300420160018200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Arneth Rocio Arteaga Doria	Departamento De Cordoba	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.
23001333300420160031100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Benito Barrios Ballestero	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio, Cordoba Secretaria De Educacion Departamental	14/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto No Admite Demanda.

Número de Registros: 30

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaria

Código de Verificación

aab92f07-6080-470c-895b-f950c98304b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 16 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017



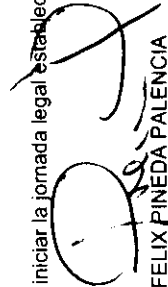
FLUJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300420160028700	Controversias Contractuales	Prosegur Y Seguridad Privada Ltda	E.S.E. Hospital San Vicente De Paul	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento Del Proceso.
23001333300420170012300	Ejecutivo	Gladys Del Carmen Caraballo Hernandez Y Otro	Municipio De San Carlos	14/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmisorio De La Demanda.
23001333300420170004500	Ejecutivo	Luis Alfredo Alvarez Ayala	Municipio De Pueblo Nuevo	14/03/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Juzgado Carece De Competencia Para Conocer Del Presente Asunto, De Conformidad Se Remite La Presente Demanda Ejecutiva Al Juzgado Sexto Administrativo Oral Del Circuito De Montería.

Número de Registros: 30

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaria

Código de Verificación

aab92f07-6080-470c-895b-f950c98304b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado Administrativo -Escrito 004 Montería

Estado No. 16 De Miércoles, 15 De Marzo De 2017

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
2300133300420160022600	Reparacion Directa	Wilder Enrique Hernandez Sanchez Y Otro	Nacion Rama Judicial, Fiscalia General De La Nacion Seccional Cordoba	14/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio De La Demanda.

Numero de Registros: 30

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE FELIX PINEDA PALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

aab92f07-6080-470c-895b-f950c98304b3